

# Gobernabilidad en Perú

Juan Velit

La gobernabilidad emergió como "masa crítica" de un núcleo de preocupaciones políticas en las democracias occidentales a mediados de los setenta, cuando se puso en evidencia las limitadas capacidades de respuesta de las instituciones sociales en Europa, Norteamérica y Japón para enfrentar las demandas populares y la diversidad de intereses que era impostergable conciliar para lograr una óptima administración. De manera más urgente el tema del buen gobierno se puso sobre el escenario de las decisiones cuando se suscitó el colapso del totalitarismo en Europa Oriental y el derrumbe de la Unión Soviética hicieron evidente los temas de legitimidad, eficacia y eficiencia de los regímenes políticos.<sup>i</sup>

Actualmente, el concepto de gobernabilidad es en sí neutral y significa "ejercicio de autoridad, control o más ampliamente: gobierno". El término gobierno está íntimamente asociado a gobernabilidad el mismo que puede definirse como dirección y control políticos ejercidos sobre las acciones de los miembros ciudadanos o habitantes de comunidades, sociedades y estados.

Pero si ajustamos más el nominalismo de gobernabilidad y lo embarcamos en un estricto concepto politológico, podemos entender que su significado se extiende a buen gobierno, a ejercicio del poder eficiente, eficaz y legítimo; también es una investidura necesaria para el logro de objetivos sociales y económicos. Importante es destacar, en un proceso de instrumentalización de a gobernabilidad, la noción de eficiencia, en la linealidad de alcanzar los objetivos del gobierno en forma transparente y sin dispendio de recursos; a la eficacia, en el sentido de lograr estos objetivos manteniendo la estabilidad y la credibilidad de las instituciones y el sistema político; y la de legitimidad, a los límites impuesto por la ciudadanía, la misma que reconoce el derecho a ejercer el poder e identificarse con las instituciones del Estado.

El trabajo en el área de gobernabilidad es habitualmente interdisciplinario y traspasa los límites de la economía, la ciencia política, la filosofía, la sociología y la administración. El concepto ha sido abordado desde vertientes tan disímiles como la normativa (¿cómo deben comportarse los gobiernos?) hasta la positiva (¿cómo se comportan los gobiernos?). Esta distinción Aristotélica Maquiavélica ha sido de antiguo una preocupación constante de los observadores como de los actores políticos.<sup>ii</sup>

Recién en los años ochenta surgió como tema de debate en los países en desarrollo. América Latina, tuvo en este mismo lapso un proceso de transición de regímenes autoritarios a democráticos y fue una ocasión propicia para introducir tanto reformas políticas como económicas. Las presiones que se generaban en África y Asia, continentes con realidades similares a Latinoamérica, obligaron a nuestra región a replantearse las formas de gobierno.

Por otro lado, gran parte de la población latinoamericana ante la incapacidad de regímenes democráticos ha considerado que sistemas "duros" le proporciona mayores niveles de seguridad y confianza en el gobierno y que las fórmulas participativas y consensuales dificultan las reformas económicas, sociales y políticas de algunos países.<sup>iii</sup>

Es evidente que la experiencia histórica ha demostrado que no existe contradicción alguna entre eficiencia en el poder y democracia y que por el contrario son dos conceptos que se refuerzan. El diálogo, la participación popular y el consenso son factores indispensables para la instrumentalización de un proceso de gobernabilidad eficiente y eficaz.

Es importante en la mentalización de una propuesta de gobernabilidad en Perú, tener en consideración sus rasgos históricos, que de

alguna manera han condicionado el comportamiento de sus habitantes.

La conquista del Imperio Incaico es -todavía- considerado un acontecimiento traumático que dividió la sociedad peruana en dos segmentos abismalmente separados hasta la actualidad: Derrotados y Triunfadores.

Esta situación ha permanecido durante más de trescientos años en los cuales se ha mantenido un orden social, económico, político y cultura asimétrico. Este sistema ha generado una nación desintegrada y muchas veces enfrentada entre sí.

### Últimos cambios

En los últimos cuarenta años se inició un proceso de cambios en Perú, pero el fenómeno adquirió una acelerada dinámica en los '90. Los ochenta fueron tiempos difíciles para el país por los retos que planteó el fenómeno terrorista que inició el grupo armado Sendero Luminoso y la espiral hiperinflacionaria en la que ingresó. Paralelamente a estas circunstancias perniciosas, un proceso migratorio hacia las ciudades se desarrolló en el país -producto de la violencia suscitada por el terrorismo y por la aplicación de medidas draconianas a los campesinos por parte del Estado- creando con ello cinturones de pobreza, agotamiento de los servicios públicos y legiones de desocupados con su consiguiente correlato delincriminal. Pero no puede hacerse un diagnóstico objetivo sobre esta realidad si no se cita el proceso de reformas llevadas a cabo por el Gobierno Revolucionario de las fuerzas armadas que presidió el General Juan Velasco Alvarado en la década de los '70. Estas reformas se dieron principalmente en los rubros agrario, empresarial y educativo y obligaron a un proceso de aceleración del mapa social del país.

### Democracia y violencia

El retorno de la democracia en los inicios de los '80 tuvo el extraño privilegio de coincidir con la aparición de uno de los grupos terroristas más sanguinarios del mundo. Nos referimos a Sendero Luminoso y cuya inauguración de sus acciones

fue el robo de las ánforas electorales en un alejado poblado andino.

Por otro lado se iniciaba en esta época la edificación gradual de las redes del narcotráfico. A partir de entonces se instaló en la conciencia ciudadana un proceso de violencia que afectó no sólo los esquemas sociopolíticos del país si no la estabilidad emocional de los habitantes. Los gobiernos democráticos de los ochenta de Fernando Belaúnde Teny (1980-1985) y de Alan García Pérez (1985-1990) tuvieron serias dificultades para enfrentar los desafíos más importantes de su administración como la crisis económica y la violencia política.

En esta época, se pone en práctica la nueva Constitución Política de Perú que había sido promulgada durante la etapa final del gobierno de Francisco Morales Bermúdez (1980). En este documento se hacía referencia a la creación de los gobiernos regionales los mismos que se pusieron en ejecución en 1981. Sin embargo, no dieron los resultados esperados y se generó una sensación de frustración en prácticamente todo el país. Más aún, la descentralización era, y es, considerada por los peruanos como la indispensable condición para entrar en un proceso moderno de desarrollo sostenible.

### Nuevos actores y crisis de gobernabilidad

Un conflictivo escenario recibe al nuevo gobierno de Alberto Fujimori en 1990. El mismo que inicia su administración con reformas económicas radicales, sustentadas en el libre juego del mercado. El caos suscitado por una apreciación errada del momento sociopolítico del anterior gobierno, es lentamente reemplazado por una disciplina económica que detiene la hiperinflación, aunque al precio de una alta recesión y un aumento agudo de los niveles de pobreza. Paralelamente a estas medidas se aplica una estrategia imaginativa en la que se incluye a las "Rondas Campesinas", formadas por grupos campesinos armados y supervisados por los miembros de las Fuerzas Armadas, para combatir el terrorismo. La acción de la policía tiene como resultado la captura del líder senderista Abimael Guzmán y con ello el progresivo desmantelamiento de su grupo subversivo.

Pero una incapacidad para la negociación política, una cultura autoritaria o tal vez la eriosa condición de poner en práctica un nunca confirmado proyecto diseñado para aplicarlo al país y gobernarlo durante 20 años de parte del sector militar, impulsan al presidente Alberto Fujimori a cerrar el Congreso, Tribunal Constitucional intervenir los periódicos y perseguir a algunos líderes políticos.

## Relaciones civil-militares

Con un escenario con estas características se supone son las fuerzas armadas, con su adscripción al régimen, el principal soporte político con que cuenta el gobierno.

En este marco es interesante considerar lo que dice Carlos Basombrío<sup>iv</sup> "Un examen comparativo de las prerrogativas de las fuerzas armadas Peruanas, de su grado de compromiso con la democracia y de su subordinación a las instituciones y la autoridad civil, nos indica que Perú es hoy por hoy el caso más preocupante de América Latina". Estas anotaciones se agudizan cuando se percibe una excesiva autonomía y amplios poderes al SIN (Servicio de Inteligencia Nacional) la cual ha sido reiteradamente acusada de sistemática violación de los Derechos Humanos; la gran cantidad de militares a la cabeza de ministerios como el Interior, ajenos a sus especialidades; una férrea oposición a permitir la fiscalización de parte del poder civil, avance del fuero militar en desmedro de tribunales civiles.

Opinión de consenso en el plano nacional como internacional es que "Se ha producido en Perú, sostienen, una suerte de reconversión a la "inversa, extemporáneo y a contracorriente de la que se da en otros países de América Latina".<sup>v</sup>

Pero este hecho no es otra cosa que un comportamiento histórico en el país y resultado de la presencia militar en la toma de decisiones que recurrentemente se ha dado. El Perú tiene el triste privilegio de que en sus 177 años de vida republicana han sido más los gobiernos militares que los civiles, que han dirigido los destinos del país.

Sin embargo, le cabe también a la sociedad civil una importante parte de la responsabilidad en este fenómeno sociológico. El fracaso de las

autoridades civiles -en los últimos años- en enfrentar en el marco de la institucionalidad y la democracia el grave proceso terrorista que se instrumentalizó y el alto nivel de aceptación de la población en considerar de que fue necesario un "golpe de Estado" para preservar los intereses de la nación es que se puede entender la crítica situación que vive el país y los bajos niveles de cultura política que ostentan los peruanos.

## Jurisdicción militar

Ligado al tema de las relaciones civil-militares en el país se percibe un excesivo protagonismo de la jurisdicción militar, el mismo que pone en tela de juicio el Estado de Derecho del país. Las doctrinas modernas del Derecho le otorgan al ámbito castrense en su dimensión legal un espacio muy reducido que en algunos casos se llega a expresar que los Tribunales Militares no debieran existir en tiempos de paz.

Pero esta lectura superada en muchos países es hoy un tema recurrente en el Perú. Al respecto dice David Lovatón "El sometimiento del poder militar al poder civil y el destierro de todo fuero personal para los ciudadanos con uniforme, lamentablemente todavía no lo es en el nuestro. Aquí todavía los militares que incurren en violaciones a los derechos humanos con frecuencia son juzgados por la jurisdicción militar; aquí todavía demasiados civiles son juzgados por esta jurisdicción; en fin, aquí las sentencias militares no son revisadas por la Corte Suprema<sup>vi</sup>. Este panorama desolador para el mundo del derecho ha llevado a considerar que "nuestra justicia militar escandalizaría a cualquier jurista".

La minimización de la Corte Suprema en el Perú tiene niveles alarmantes pero su ausencia en las decisiones castrenses adquiere "características patéticas". En todos los modelos de justicia militar la regla general es la primacía de la Corte Suprema sobre la jurisdicción castrense y, por ende, la revisión judicial de las sentencias militares. Ese rasgo se acentúa en el modelo europeo continental -del cual Perú es tributario- como una forma de equilibrar la existencia en tiempos de paz de tribunales militares permanentes por fuera del Poder Judicial que comportan, inevitablemente, un

riesgo de afectación de las garantías jurisdiccionales. Lamentablemente, Perú es una excepción a esa regla general<sup>vii</sup>.

### Estado de Derecho

A este preocupante panorama se añade la subrogación de cuatro magistrados -integrado por siete- del Tribunal Constitucional, cuya finalidad es interpretar la naturaleza de las leyes en concordancia con la Constitución de la República, cuando los mismos consideraron ilegal la posibilidad de una nueva elección del presidente Alberto Fujimori.

Esta situación originó una ola de rechazo de parte de un importante sector de la ciudadanía, principalmente de los sectores juveniles, se produjeron marchas y reclamos de instituciones corporativas Colegios de Abogados, Colegio de Médicos, Colegio de Ingenieros, Universidades -como laborales y sindicales- Sindicato de Profesores, Sindicato de Trabajadores, que suscitaron inquietantes situaciones. Inmediatamente a estos acontecimientos se dio la renuncia de los miembros titulares del Consejo Nacional de la Magistratura por la reducción irregular de sus funciones y posteriormente en actitud consecuyente, hicieron lo mismo los integrantes de la Academia Nacional de la Magistratura. En el plano internacional, el Banco Mundial postergó un préstamo por 22 millones de dólares que había dispuesto precisamente por los problemas en la reforma judicial<sup>viii</sup>. Otro elemento a considerar en este mapa de la justicia en el Perú es la denuncia del Fiscal de la Nación al nombramiento irregular de tres fiscales supremos provisionales.

Esta irregular situación de la justicia en Perú es generadora, en muchos casos, de desconfianza tanto de los habitantes del país como de los inversionistas extranjeros los mismos que consideran que en la eventualidad de un litigio contencioso con el Estado los jueces no tendrían la suficiente autonomía que exige el manejo transparente de la Justicia. Estos, y otros acontecimientos, han llevado a gran parte de la población a considerar que en Perú no hay un Estado de Derecho.

### ¿Desintegración?

El referente de "crisis" es casi endémico en el país. Los sucesivos gobiernos que han transitado por la historia del Perú casi recurrentemente han citado una situación aguda para endilgársela a sus antecesores y sustraerse de ella; razón más que suficiente para reflexionar sobre el tema. En su concepción habitual, el término crisis refiere a procesos o condiciones de diferente cobertura, intensidad o profundidad que interrumpen temporalmente el normal funcionamiento de las estructuras que la sufren. Como se sabe, la ocurrencia de "crisis" supone la simetría o armonía de las situaciones, movimientos o estructuras afectadas por ella e implica el retorno futuro a dichas condiciones una vez que haya sido superada. En este horizonte, cuando una "crisis" se vuelve permanente hasta convertirse en un modo "normal" de comportamiento social entonces lo que está en crisis es el término "crisis" o la normalidad de esa conducta. Concurrentemente si estos problemas adquieren una dinámica paroxístico en la economía, en la sociedad, en la cultura y en el Estado, hasta alcanzar en intensidad todos los planos de la convivencia humana, entonces está expresando más certeramente "el proceso de desestructuración o de desintegración de la sociedad antes que una crisis de ésta. Más aún, si no es posible verificar la existencia previa de una organización de la sociedad funcionando bajo condiciones de regularidad, normalidad o equilibrio, y si no se puede probar tampoco la capacidad futura de esos modo de organización de la vida colectiva para retomar a sus supuestas y previas condiciones, entonces éste se vuelve incapaz de dar cuenta de la naturaleza de los problemas que confronta la sociedad peruana".<sup>ix</sup>

Estos supuestos son indicativos muy claros y precisos de un proceso de desintegración o fragmentación social que se plantea en el país. El inicio de los 90 estuvo signada por una sensación de inseguridad que se tradujo en la dificultad para establecer relaciones duraderas y de confianza entre las personas. En la agudización de la percepción peyorativa que se tiene en el país para considerar a los provincianos, especialmente campesinos -de las áreas afectadas por la violencia y el narcotráfico- se llegó a los extremos de sospechar de subversivo a todo aquél que fuera originario de zonas afectadas por el terrorismo. Sin lugar a dudas, el antiguo orden social se ha

atomizado y se está buscando uno nuevo que lo reemplace. Esta fenomenología social genera un país profundamente desarticulado donde las olas migratorias configuran escenarios donde se superponen actores y papeles.

Si a esta situación añadimos la entronización de un "liberalismo manchesteriano", entonces las dificultades para actuar en conjunto se hacen mucho más agudas y emergen las fracturas históricas y coyunturales que ha tenido, desde antaño, el país.

### Modernización económica

Desde finalizada la II Guerra Mundial hasta mediados de los años sesenta, Perú experimentó un lento proceso de transformación económica que tuvo como principal característica la inversión extranjera y la exportación de productos primarios.

Durante esta época se mantuvo la tradicional estructura agraria y se inició un acelerado crecimiento demográfico y, también las olas migratorias hacia Lima empezaron a hacerse sentir.

Esta situación -como habíamos dicho- tuvo su lógico desenlace en una serie de exigencias y demandas sociales que pusieron en evidencia las vulnerabilidades de la estrategia de desarrollo.

Esta planificación no había resuelto los problemas que habían generado una dualidad asimétrica e injusta. Un pequeño sector moderno y un gran sector tradicional marginado de la economía de mercado que en la práctica se traducen en las enormes desigualdades en la distribución del ingreso, una extrema pobreza en las zonas rurales.

Pero en los últimos treinta años, la situación adquirió la dimensión de dramática cuando los "populismos redistributivos" que ejercieron el gobierno en el país consideraron que la intervención estatal en la economía era condición instrumental para un proceso de desarrollo orgánico y permanente.

Al respecto es interesante considerar la cita del escritor Mario Vargas Llosa "El Estado no fue en nuestros países, expresión de la colectividad. Se confundió con el gobierno de turno y éste, liberal o conservador, democrático o tirano, actuó

generalmente en el orden económico de acuerdo al rígido patrón mercantilista. Es decir, legislando y reglamentando a favor de pequeños grupos de presión (...) y en contra de los intereses de las grandes mayorías a las que este sistema marginaba o permitía apenas disfrutar migajas de la legalidad. El nombre de los individuos y las empresas privilegiadas solía cambiar con las mudanzas gubernamentales, pero el sistema se mantenía y confirmaba de gobierno al gobierno, concediendo siempre a una pequeña minoría sólo la riqueza sino también el derecho a la riqueza".<sup>x</sup> Esta situación a pesar de no haber tenido la dimensión sociológica y política sí tuvo una profunda implicancia económica durante la administración de Alan García.

El endeudamiento externo que se suscitó en esta época adquirió niveles alarmantes. El mismo venía aumentando y continuó su carrera ascendente a pesar de la actitud de Alan García frente a los acreedores y al final del año de 1990 había superado los 21.000 millones de dólares.

La errática política macroeconómica y sobre todo la aplicación de medidas populistas y heterodoxas empujaron a un colapso a la economía peruana como muy pocas veces se había visto en su historia republicana. La hiperinflación -unida a la acción terrorista de Sendero Luminoso- suscitó un desorden en todos los esquemas de la vida en el país que llevó a considerársele -de parte de los habitantes del país- como una nación inviable.

Como resultado de estas decisiones políticas se operó una disminución de la inversión privada y una reducción de la inversión pública que, agudizada por el aislamiento de la comunidad financiera internacional, ulceró las bases del desarrollo económico de la nación. En la actualidad el gobierno de Alberto Fujimori además de estabilizar la economía, reducir la inflación, eliminar el déficit fiscal y liberalizar el mercado ha instaurado un sistema productivo que se rige por la lógica de la oferta y la demanda.

Esta serie de reformas fueron planteadas como condición imperativa para la reinserción del Perú en el sistema económico internacional y han recibido el apoyo del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Estas reestructuraciones han generado una dinámica dicotómica, es decir de logros con serios cuestionamientos. Siendo principalmente los relativos a una dura recesión con su natural correlato de desocupación.

### Ocupación

Otro elemento desintegrador de la sociedad peruana es el factor laboral, el país ocupa el segundo lugar en América Latina en desocupación, que en los últimos años ha adquirido características preocupantes.

Por lo menos el 36% de la población ocupada -más de dos millones de personas- pertenece a la categoría de trabajadores independientes, es decir aquellos que generan sus propias fuentes de trabajo.

Esta situación tiene una relación dinámica con sectores poblacionales ubicados en áreas geográficas que son los más afectados por el proceso violentista y por modelo económico adoptado por el gobierno. Los habitantes de las zonas consideradas menos desarrolladas están ubicados en la sierra y la selva del Perú.

La serie de factores que se considera para impulsar el desarrollo de estas regiones no siempre son tenidos en cuenta por los sucesivos gobiernos que han administrado el país. Es importante tener en agenda las percepciones del investigador Javier Iguíñez, "...para impulsar una estrategia agresiva de desarrollo económico descentralizado que incluya la Sierra y la Selva, no basta mejorar vías y medios de comunicación sino que es necesario impulsar toda iniciativa que aumente la salida de productos de alto valor por unidad de peso, sea seleccionando aquellos que por sus características ya lo tienen o sea transformándolos para elevar su valor. Cuanto menor sea el transporte, menor tendrá que ser la ventaja competitiva respecto de los productores más cercanos al mercado final para poder llegar a dicho mercado en igualdad de condiciones".<sup>xi</sup>

Por otro lado en la actualidad la pequeña empresa y la microempresa son los mayores generadores de puestos de trabajo y una alternativa de solución a las condiciones dramáticas de los desocupados. A excepción de la venta ambulante, que constituye la primera fuente laboral, el

número de asalariados informales es mucho mayor que el número de pequeños y microempresarios aunque con un ingreso sustantivamente menor. Para que la pequeña y la microempresa puedan superar el papel de "colchones de crisis" que actualmente desempeñan es imperativo mejorar la calidad del empleo, el aumento de la productividad y una sustantiva mejora de las condiciones del trabajo.

### Crisis de las instituciones

La integración social tropieza con serios impedimentos que tienen su lógico correlato en las instituciones. La mayoría de estas no han podido funcionar adecuadamente debido al bloqueo de los procesos de interacción sociopolíticas, a su deslegitimación de parte de la ciudadanía por inoperantes y corruptos y a su deterioro organizativo. Las crisis han tenido como elemento generador la asimetría entre la capacidad de las instituciones para organizarse, modernizarse y responder a las demandas sociales, económicas y políticas de los habitantes.

No es extraño que las sucesivas encuestas realizadas en la capital peruana -que alberga casi el 38.5 % de la población- los índices más altos estén en la solicitud de "apoyar la educación" (49.3%), seguida por "apoyar a las familias más pobres" (46.8%). Las ciudades del interior marcan un claro 57% a favor de "apoyar a las familias más pobres".

Pero donde la situación adquiere características dramáticas es en rechazo a las "instituciones políticas", principalmente, a las asociadas con la producción de las leyes y la administración de justicia, es decir los índices de apoyo al Parlamento, el Poder Judicial y la Policía Nacional adquieren los más bajos niveles.

Los partidos políticos, por su parte, tienen el último lugar entre las instituciones en las que la población confía, tienen el 2.3% en Lima y 3.6 % en el interior del país. Se argumenta que el bajo índice de confianza radica principalmente en la poca credibilidad que los mismos inspiran.

Por otro lado, el Presidente de la República goza de gran prestigio y se le relaciona, permanentemente, con el orden y la responsabilidad.

Sin embargo existe, también, el concepto generalizado de que se debe dotar al régimen político presidencial de mecanismos de control que destierren la corrupción y la arbitrariedad.

### Rendición de cuentas

Como es sabido, la literatura sobre gobernabilidad suele tradicionalmente abordar temas que en el esquema correspondiente tienen la categoría de imprescindibles. La apertura, que se refiere a la necesidad de ingresar en esquemas adecuados que permitan a nuestra economía tener niveles de competitividad, pero la misma debe tener dos dimensiones: la apertura económica - como hemos visto- y la política, que hace mención a la tolerancia y a la formulación de propuestas que, en última instancia, sean los ciudadanos los que seleccionen las que se adecuan más a sus valores e intereses.

Pero los otros ejes temáticos también son vitales. El imperio de la ley -ya citado- le da una dimensión ética y moral a un gobierno que le permite tener el peso suficiente que se le pueda considerar como ejemplar para otras realidades. Esta condición le permite algunas acciones tanto en el plano nacional como internacional de carácter paradigmático.

Y finalmente, la rendición de cuenta que es un factor determinante en este proceso y que como dice Lonsdale "se halla donde los gobernantes delegan fácilmente la autoridad, donde los subordinados ejercen su discrecionalidad confiadamente, donde el abuso del poder es calificado como tal y debidamente castigado por la vigencia de leyes que están por encima del partidismo político".<sup>xii</sup>

En este esquema existe una percepción de que ni el Poder Judicial ni el Poder Legislativo ha cumplido sus respectivas funciones de manera eficiente e imparcial. Las deficiencias en la administración de justicia son múltiples. La corrupción sumada a la impresión generalizada de que las decisiones judiciales son "negociables" introducen un componente perverso de imprevisibilidad en el funcionamiento efectivo de la ley.

Sin embargo, el más importante factor de desconfianza en el sector judicial proviene del

sometimiento al poder político, irregularidades en el nombramiento de sus funcionarios y la escasez de recursos para enfrentar las cada vez más altas demandas.

Por su lado, el Poder Legislativo ha generado desconfianza al ser considerado como una organización que no ha cumplido cabalmente en su función de dictar leyes como en el desempeño de fiscalizar los otros poderes del Estado.

Estas deficiencias devienen un acelerado proceso de corrupción que deteriora la confianza y la credibilidad de la población en sus instituciones.<sup>xiii</sup>

### Algunas reflexiones finales

Es evidente que el país exige una sociedad civil organizada, una economía competitiva y acordemente distributiva y un Estado eficiente y moderno que se podría plantear en un proceso de democracia, con una modernización productiva y la legitimación de sus instituciones.

La historia del país ha mostrado un comportamiento político autoritario y vertical pero en que en los espacios democráticos que se han suscitado la población ha mostrado una clara inclinación hacia la democracia y el consenso.

Las transformaciones sociales generadas en Perú -con miras al próximo milenio- promueven un conjunto de condiciones para el desarrollo futuro en el país. Las mismas deben contemplar de manera imperativa el apoyo de todos los peruanos para construir un orden más justo, más moderno y más digno para todos. Sólo será posible si todos participan en él sin privilegiados y sin marginados y tienen plena conciencia de que nadie tiene derecho a lo superfluo si existe uno sólo que carece de lo necesario.

### Notas

1. Ver Equipo de Trabajo del Proyecto Agenda Perú. "Buen Gobierno y Desarrollo en el Perú. Hacia una Agenda para la Gobernabilidad", Lima, 1994.
2. Ver Débora, Brautighan. "Gobernabilidad y Economía: Una Revisión". En: Instituto Investigación Para Desarrollo y Defensa Nacional.
3. Ver Alcántara, Gerardo. "Sociología del Tercer Mile-

- 
- nio", Impresos Bautistas EIRL, Segunda Edición, Lima, Perú, 1998.
4. Ver Basombrío, Carlos. "**¿Están Las Fuerzas Armadas en América Latina Subordinadas a la Democracia?**". Instituto de Defensa Legal, Lima, 1998.
  5. Op.Cit.
  6. Ver Lovaton, David. "**Jurisdicción Militar. Una Cuestión de Principios**". Instituto de Defensa Legal, Lima, 1998.
  7. Op.Cit.
  8. Ver "El Comercio", Editorial del 11 de Abril 1998.
  9. Ver Franco, Carlos. "**El Perú de los 90: Un camino Posible**". CEDEP, Lima, Perú, 1989.
  10. Ver Vargas Llosa, Mano. Prólogo a "**El Otro Sendero**" de Hernando de Soto (Ed.), El Barranco. Lima, Perú. 1986.
  11. Ver Iguíñez, Javier, "**Aplanar los Andes y Otras Propuestas**", CEP-Inst. Bartolomé de las Casas, Lima, 1998.
  12. Ver Lonsdale, John. "*Political Accountability in African History*", in **Political Domination in Africa: Reflections on the Limits of Power**. New York: Cambridge University Press, 1988.
  13. Ver Miro Quesada Rada, Francisco. "**Crisis de Gobernabilidad**". En: "*El Comercio*", 20 de abril 1998, Lima, Perú.